



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. **11001221000020210101101 STC15159-2021** FECHA DEL FALLO: MIERCOLES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 RESULTADO: **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA, POR LESLIE MERCEDES STIPEK ÁLVAREZ, EN REPRESENTACIÓN DE UNA DE SUS HIJAS MENOR DE EDAD, CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESA CIUDAD. SE REMITIRÁ A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. **POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A** TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM

VENCE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

